



FUNCIÓN PÚBLICA

OCTUBRE DE 2022

Informe avance indicadores Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz

VERSIÓN I



César Augusto Manrique Soacha

Director

Jesús Hernando Amado Abril

Subdirector(a) y Director (e) de Gestión del Conocimiento

Lidoska Julia Peralta Prieto

Secretaria General

Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Hugo Armando Pérez Ballesteros

Director de Desarrollo Organizacional y Director (e)
de Gestión y Desempeño Institucional

Armando López Cortés

Director Jurídico y Director (e) de Participación, Transparencia
y Servicio al Ciudadano

Luz Stella Patiño Jurado

Jefe de Oficina de Control Interno

Hilda Constanza Sánchez Castillo

Jefe (e) Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Daniel Canal Franco

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Henry Villamarín Serrano

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaborado por:

Mónica Martínez

Contratista - OAP

Diciembre de 2022

1. Introducción

En el Plan Marco de Implementación del acuerdo de Paz el sector Función Pública asumió la implementación de 6 compromisos, de los cuales aún (4) están en implementación en la vigencia 2022, de ellos 2 indicadores temáticos y 2 indicadores étnicos. A continuación, se presenta el reporte sobre la gestión adelantada en el tercer trimestre del año 2022. Es importante resaltar que de acuerdo con la Ley 1712 de 2014 se entiende como información pública, aquella que ya ha sido validada por la entidad y/o un tercero según ea el caso. Frente a la gestión de los indicadores asociados al Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz la información pública es aquella que ya ha sido validada por el Departamento Nacional de Planeación dentro del Sistema Integrado de Información para el Posconflicto SIIPO, por tanto, en dicho portal pueda ampliar la información relacionada con la gestión de la entidad y consultar información de otras entidades.



<https://siipo.dnp.gov.co/inicio>



2. Gestión en materia de PMI



Nro.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Soportes
B.133	Sistema de rendición de cuentas —Con mecanismos de rendición de cuentas estipulados en el punto 6.1.5—, diseñado e implementado	Implementación nacional= (entidades nacionales que reportaron Informe de RdC Paz/ entidades nacionales obligadas a reportar Informe RdC paz). Implementación territorial= (entidades nacionales que reportaron Informe de RdC Paz/ entidades nacionales obligadas a reportar Informe RdC paz).	0,08 = (0,03 implementación nacional y 0,05 implementación territorial)	2022-07-12_Balance_informes_rdc_acuerdo_paz_nacionales 2022-09-18_Balance_informes_rdc_acuerdo_paz_territorial 2022-09-18_Balance_pdet_pilar8 2022_09_13_Taller_informes_paz
<p>Durante el tercer trimestre de 2022, de acuerdo con el detalle del indicador, se consolidaron los resultados generales sobre la presentación de los informes de rendición de cuentas, tanto de las entidades nacionales como de las entidades territoriales. En los informes de rendición de cuentas de las entidades nacionales se evidenció que, de las 57 entidades nacionales obligadas, 20 no lo han publicado en sus páginas web. Frente a los informes de rendición de cuentas de paz de las Alcaldía que hacen parte de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) se encontró que 10 tienen informes ejemplares, 97 presentaron su informe, pero deben adelantar alguna mejora y 63 no lo han presentado. Esta información fue socializada con la ART y la ESAP como actores de articulación clave para acompañar a las entidades territoriales en el diligenciamiento del informe de paz. Adicionalmente, y como parte del cumplimiento de la sentencia SU020, se adelantó la revisión del estado de los informes de los municipios PDET priorizados para acompañarlos de manera prioritaria en el fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas sobre el acuerdo de paz, con especial énfasis en personas en proceso de reincorporación. Frente al acompañamiento que se realiza a las entidades para mejorar el desarrollo de dichos informes se realizaron comunicados individuales para cada alcaldía informándole del resultado de la revisión de su informe y brindando el contacto del asesor de sus departamentos, para continuar avanzando en la ruta de acompañamiento. En este mismo sentido se diseñó un taller estándar para que cada asesor pueda entregar la información a las alcaldías y se logren los 170 informes de rendición de cuentas sobre paz diligenciados correctamente. Finalmente, se adelantó la actualización del micrositio del Sistema de Rendición de Cuentas a la Implementación del Acuerdo de Paz (SIRCAP) https://www.funcionpublica.gov.co/sircap/, incluyendo los enlaces de los informes de rendición de cuentas a la implementación del Acuerdo de Paz recibidos por parte de las entidades nacionales y territoriales obligadas, correspondientes de la vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021. Con el fin de tener en el 2022 la totalidad de informes de rendición de cuentas sobre paz publicados en las páginas web, el equipo de asesoría y gestión se encargará de acompañar a las entidades para que cumplan con este componente de sus estrategias de rendición de cuentas.</p>				



Nro.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Soportes
B.E.13	Pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veedurías	(Número de pueblos y comunidades étnicas formados en temas de control social y veeduría / Número de pueblos y comunidades étnicas proyectados a capacitar en total)* 100	12%	2022-07-14_Asistencia_taller_cs_presencial_guacochito 2022-07-13_Asistencia_taller_cs_presencial_pueblo_bello 2022-07-12_Asistencia_taller_cs_presencial_atanquez
<p>Para el mes de julio se realizaron 3 talleres presenciales donde se formaron representantes de 3 pueblos étnicos así: (1) Jóvenes Kankuamos en el municipio de Atanquez, (2) Jóvenes Arahuacos, consejeros municipales, en el municipio de Pueblo Bello, (3) Jóvenes, Consejo comunitario Guacochito, Organización de jóvenes de afro Escuela Wayacan, en el municipio de Guacochito. Llegando a un total acumulado en el año 2022 de 10 pueblos étnicos formados. En total fueron formadas en el marco de estos talleres 36 personas que se identificaron como pertenecientes a grupos y comunidades étnicas.</p>				

Nro.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Soportes
B.E.15	Plan de formación a veedores con pertinencia cultural, diseñado e implementado	Para establecer el avance, se requiere por un lado contar con los documentos que soportan el diseño, los cuales se traducen en contenidos, y por el otro con el número de pueblos y comunidades étnicas formadas en control social.	0,08	2022-09-30_Cifras_multiplicadores_matriz_septiembre
<p>Para el tercer trimestre del año 2022 la entidad realizó 3 talleres dirigidos a pueblos y comunidades étnicas, en los que se contó con una participación total de 36 personas. Asimismo, la entidad adelantó 19 talleres y 3 cursos virtuales, en los que se contó con la participación de 882 personas, de las cuales 155 se identificaron como pertenecientes a una comunidad étnica. En detalle, estas 155 personas se reconocieron así: 54 pertenecientes a comunidades indígenas, 18 a comunidades negras, 71 como afrocolombianos, 9 raizales y 3 Room.</p>				

Nro.	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta 2022	Soportes
B.445	Plan nacional de formación de veedores,	(Número de módulos del Plan de apoyo a la formación de veedores actualizados e implementados/ Total de	10	https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/detalle-publicacion?entryId=41596384 2022-09-30_Modulo_mujer_rural_documento_trabajo_avance https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/detalle-publicacion?entryId=41240349



	actualizado e implementado	módulos del Plan de apoyo a la formación de veedores)*100		
<p>Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, Función Pública avanzó en de los tres módulos de control social programados, de la siguiente manera:</p> <p>a) El “Módulo de control social al servicio a la ciudadanía en las entidades de la administración pública”, fue publicado en el mes de agosto y dispuesto para consulta de la ciudadanía, en el micrositio del Plan Nacional de Formación para el Control social a la Gestión Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/detalle-publicacion?entryId=41596384</p> <p>b) El “Módulo de control social a los programas dirigidos a las mujeres rurales”, se finalizó el diseño del documento, estructurado a través de los siguientes capítulos: 1) ¿A quién va dirigido este módulo?: caracterización de las mujeres rurales, que incluye 1.1) Principales problemáticas de las mujeres rurales y 1.2) Responsabilidades del Estado frente a las mujeres rurales, 2) Control social a los programas dirigidos a mujeres rurales, que incluye: 2.1) ¿Qué es control social?, 2.2) Derechos de la mujer rural frente al control social y 2.3) Obligaciones que tienen las entidades para facilitar el control social y 3) Pasos para el control social a los programas dirigidos a las mujeres rurales. Está el proceso de revisión del grupo par.</p> <p>c) La "Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el Sistema de control interno Institucional" ya se encuentra publicada desde el mes de mayo en https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/detalle-publicacion?entryId=41240349</p> <p>Para el mes de julio se realizaron 10 talleres y un curso virtual de multiplicadores en control social. Del total de talleres adelantados en este mes, 6 de ellos se realizaron de manera presencial en el departamento del Cesar, estos fueron dirigidos a diferentes comunidades del departamento, como jóvenes, Consejos locales de juventud, mujeres, líderes sociales, representantes de comunidades étnicas, líderes comunidad LGBTQ+, veedores y ciudadanos. En alianza con el INPEC y ASOCAPITALES se adelantaron 2 talleres para fortalecer el derecho de los ciudadanos a hacer control social para personas privadas de la libertad y líderes de comunidad LGBTQ. Un taller sobre canales virtuales para la atención en Función Pública. Finalmente, se realizó un curso virtual de veedurías.</p> <p>Para el mes de agosto se logró la realización de 2 talleres de multiplicadores en control social y un curso virtual. Sobre los talleres, uno de ellos se desarrolló en articulación con la Gobernación de Boyacá en el marco de la semana juvenil y el otro se realizó con líderes sociales de los municipios de Acandí y Guapi en temas de control social para servicios públicos.</p> <p>Para el mes de septiembre se logró la realización de 7 talleres de multiplicadores en control social y un curso virtual. Sobre los talleres se realizó uno virtual con el ICBF de líderes sociales y operadores, dos talleres con líderes de Meta y Valle, otros tres se llevaron a cabo de manera presencial en el departamento de Nariño, focalizados en Jóvenes, mujeres y líderes sociales respectivamente, y uno en la ciudad de Palmira presencial, donde se contó con la participación de estudiantes, jóvenes, líderes, presidentes de junta, el consejo municipal de jóvenes.</p> <p>En el marco de estos talleres entre julio y septiembre de 2022, se formó un total de 1.033 ciudadanos, de los cuales 120 fueron formados mediante el curso virtual, 827 fueron formados a partir de talleres y 86 fueron formados en talleres con enfoque étnico.</p>				



Informe de avance en Plan Marco de Implementación 3er trimestre 2022



Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.